

LEGALIZACION DE CERTIFICADOS

El trámite de legalización del certificado lo deben realizar directamente en Toluca o en Naucalpan:

1. Oficina de Gobernación, Depto. de Legalización Pta. 104, establecido en Paseo Tollocan, Esq. Urawa 100, Toluca, Méx. (atrás del IMSS y CASART, por la terminal de autobuses).
2. Departamento de Legalización ubicado en Av. Mexica No. 63, Col. Sta. Cruz Acatlán, Naucalpan, Méx., (Edificio del Centro de Servicios Administrativos “Ignacio Allende”, Primer Piso, letra “O”) Teléfono 53717721. Horario de atención al público de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas. Es necesario que se presente el interesado con identificación vigente y el certificado de estudios y realizar el pago de este servicio.